m.º dinero — Por este dicho dia Juan Calbete vezino de Cartagena manifesto cinquenta reales que sacara de cierto azeyte que trexo a vender a esta cibdad juro etc.

m.º dinero — Por este dicho dia Alexandro vezino de la villa de Elche e otros sus compañeros sacaron ciento e cinquenta reales de cierto azeyte que trexeron para proveer a esta cibdad juro etc.

m.º dinero — Por en doze de febrero Hugo Perez vezino de Elche sacaron desta cibdad ciento e cinquenta reales de cierto azeyte que trexo a vender a esta cibdad juro etc.

Concejo

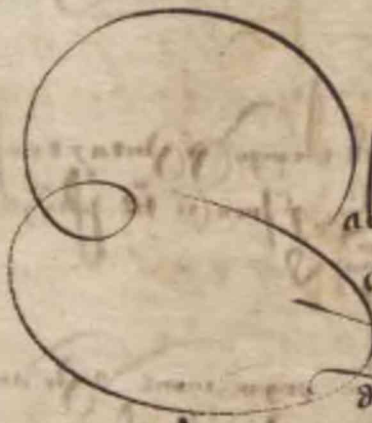

Sabado treze dias del mes de febrero del dicho año fueron ayuntados a concejo en la cámara de la corte segund que es acostumbrado el Reverendo Camillo Mosen Juan Cabrero cortesano e justicia mayor de la dicha cibdad e su tierra por el Rey e Reyna nuestros señores e Rodrigo de Soto e Juan de Rascales e Manuel de Arroyo e Lope Alfonso de Lorca e Pedro Guillen e Alonso Fajardo e Juan de Salvia que son de los diez e seys omes buenos fechos que an de ver y hordenar los fechos y fazendas del dicho concejo siendo y Sancho Reyes de Sandoval e Diego Gonçalez de Peñaranda e Juan de Cordova e Francisco Tomas de Bradilla e Rodrigo Vasquez e Juan Guillen e Alonso Avellan e Alfonso de Avuno jurados de la dicha cibdad.

Por los dichos señores diero cargo al señor Colegio e a Juan de Rascales e a Juan de Ortega de Abilles fechos e Diego Gonçalez de Peñaranda jurados para que vayan a Xerez e fincon que pide Bernaldino de Pina Cabo su casa e fagan della relaçion en concejo.